

		Alcaldía de Ubaté		Tipo Documento		ACTA DE SUPERVISIÓN		Código SGC		FE-INF-GCAJ-001				
				Nombre Documento		ACTA DE SUPERVISIÓN		Versión		V3				
								TRD		140.14.07				
								Página		Página 1 de 2				
REPÚBLICA DE COLOMBIA														
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA														
MUNICIPIO DE UBATÉ														
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN														
CONTRATISTA		SODATRANS LTDA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL TRANSPORTE LIMITADA				IDENTIFICACIÓN NUMERO		832.003.894-1						
AVANCE		X				DE TERMINACIÓN								
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		Ubaté				jueves, 2 de julio de 2026								
ACTA No.		4				PERÍODO A PAGAR :		CUARTO PAGO						
DEPENDENCIA EJECUTOR		SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO				RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.006						
CONVENIO		COOPERACIÓN		INTERADMINISTRATIVO		INTERINSTITUCIONAL								
CONTRATO		X		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO		X				
				COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA						
NÚMERO		SGG-MIC-CS-351-2026		Fecha de suscripción		03 DE MARZO DE 2026								
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.		CDP012100 01		de		21/01/2026		REGISTRO PRESUPUESTAL		RP03030002				
ABONO A CUENTA		AHORRO		X		CORRIENTE		NUMERO		35465868731				
								ENTIDAD		BANCOLOMBIA				
OBJETO CONTRATO		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) DESTINADOS A LOS VEHICULOS Y AUTOMOTORES DE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO CON JURISDICCION EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE, DE CONFORMIDAD CON EL COMITE TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO LOCAL.												
		La Secretaría general y de gobierno del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que durante el periodo comprendido el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:												
ITEM		obligaciones			cantidad		Valor unitario		Valor total		evidencia		observaciones	
1		ACPM			435,05		\$ 11.560,00		\$ 5.029.178,00		FACTURA No FVCR 138		EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL SSUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM).	
2		GASOLINA			122,13		\$ 16.230,00		\$ 1.982.169,90		FACTURA No FVCR 138		EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL SSUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM).	
1		ACPM			395,29		\$ 11.600,00		\$ 4.585.364,00		FACTURA No FVCR 215		EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL SSUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM).	
2		GASOLINA			249,15		\$ 16.270,00		\$ 4.053.670,50		FACTURA No FVCR 215		EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL SSUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM).	
Nota: el contratista cumple a cabalidad con las obligaciones														
1		Suministrar los combustibles en las cantidades y calidades requeridas por el Municipio de Ubaté.						X						

2	Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación, calibración y seguridad de los equipos de suministro de gasolina instalados en la estación de servicio ofrecida, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.		X		El contratista cumplió con el suministro de combustible de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Suministro No. SGG-MIC-CS-351-2026, el cual se ejecutó conforme a las obligaciones contempladas en el mismo, de manera idónea. Para tal efecto, se adjuntan la factura y la certificación de aportes parafiscales.
3	Entregar al Municipio los vales numerados, debidamente tipografiados por el CONTRATISTA, mediante los cuales EL MUNICIPIO a través del supervisor del contrato, autorizará y efectuará los sucesivos pedidos de combustible.		X		
4	Suministrar el combustible acordado, conforme a los pedidos que haga EL MUNICIPIO a través de los vales que entregue EL CONTRATISTA garantizando la más alta calidad de los mismos.		X		
5	Garantizar el suministro de combustible las veinticuatro (24) horas del día.		X		
6	Ofrecer y cumplir con la medida establecida para cada galón de combustible		X		
7	Contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, los cuales deben verificar la placa de cada vehículo antes de abastecerlo, con el fin de registrar los datos en los tickets de suministro previstos para tal fin				
8	Presentar al municipio para cada pago, facturas por el valor del combustible que en tal período se haya suministrado, la relación detallada de vales entregados en original, donde se describa placa del vehículo y los galones despachados del suministro.				
9	Garantizar la calidad del servicio contratado y responder por ello.				
10	Garantizar estaciones de servicio con jurisdicción en el Municipio de Ubaté, donde se les suministrará el combustible a los vehículos que hacen de la fuerza pública y los organismos de seguridad del estado con jurisdicción en el municipio de la villa de san diego de Ubaté				
11	Las demás que se deriven de la naturaleza de la contratación.				
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satisfacción del suministro proporcionado por la contratista para el periodo comprendido entre el 05 de mayo al 01 de julio, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.				
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE.				
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	Se adjunta factura No FVCR 138 y FVCR 215				
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) M/CTE			\$ 45.000.000	
BALANCE FINANCIERO					
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 45.000.000	VALOR ANTICIPO :	NO APLICA		
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 19.910.578	AMORTIZACION:	NO APLICA		
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 15.650.069	AMORTIZACION:	NO APLICA		
SALDO:	\$ 9.439.363	SALDO:	\$ 0		
SUPERVISOR DEL CONTRATO					
NOMBRES Y APELLIDOS	JOHN SEBASTIAN NEUSA PORRAS		Firma		
CARGO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		Revisó y Aprobó		
C.C. No.	1.076.660.975 de Ubaté		JOHN SEBASTIAN NEUSA PORRAS		
Proyecto:	Tatiana Guzman				

Alcaldía Municipal de Ubaté
Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033
www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano 250430 - Código Postal Rural 250437

